



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

36.^a reunión

Managua (Nicaragua), 27-29 de abril de 2020

Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)

Resumen

Conforme a las recomendaciones formuladas en 2014 en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en 2016 el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Nutrición (2016-2025), que ofrece un marco cohesionado y con plazo fijo para llevar a la práctica los compromisos de la CIN2. Se encomendó a la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que dirigieran conjuntamente la celebración del Decenio a través de un programa de trabajo específico. Dicho programa se redactó mediante un proceso de colaboración en 2017 y comprende seis esferas de acción transversales y relacionadas entre sí que se basan en las recomendaciones del Marco de acción de la CIN2.

En este documento se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados en la celebración del Decenio, en particular sobre los principales medios de implementación del mismo, como los compromisos de acción de los países y las redes de acción impulsadas por estos. Además, en el documento se aborda el proceso de preparación del próximo examen a mitad de período del Decenio.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

La Conferencia Regional tal vez desee brindar orientación, desde la perspectiva regional, sobre nuevas medidas de cara al futuro, en particular respecto del examen a mitad de período del Decenio.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional
RLC-Conferencia@fao.org

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

I. Antecedentes

1. El 1 de abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 70/259¹, a través de la cual proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025 (en lo sucesivo, “el Decenio”). La proclamación del Decenio se recomendó en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), que fue convocada conjuntamente por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en noviembre de 2014 y en la que se aprobaron la Declaración de Roma sobre la Nutrición² y su Marco de acción complementario³. La Declaración de Roma sobre la Nutrición establece una perspectiva común de la acción mundial para erradicar el hambre y poner fin a todas las formas de malnutrición, es decir, la desnutrición, las carencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad, y plantea diez compromisos amplios en materia de políticas. En el Marco de acción se formulan 60 recomendaciones destinadas a orientar la aplicación efectiva de los compromisos enunciados en la Declaración de Roma sobre la Nutrición.
2. El Decenio brinda a todas las partes interesadas una oportunidad única con un plazo fijo para reforzar las iniciativas conjuntas destinadas a aplicar los compromisos y recomendaciones de la CIN2, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la nutrición, en particular el ODS 2, que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, y el ODS 3 relativo a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
3. El Decenio tiene por finalidad agilizar la aplicación de los compromisos asumidos en la CIN2, alcanzar las metas relativas a la nutrición mundial y las enfermedades no transmisibles (ENT) relacionadas con la dieta para 2025 y contribuir al logro de los ODS de aquí a 2030.
4. En la Resolución 70/259, la Asamblea General de las Naciones Unidas encomendó a la FAO y la OMS que: i) dirigieran conjuntamente la celebración del Decenio, en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA); ii) colaboraran en la elaboración de un programa de trabajo para el Decenio, utilizando mecanismos de coordinación como el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (UNSCN) y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), en consulta con otras organizaciones y plataformas internacionales y regionales; iii) elaboraran informes bienales acerca de la celebración del Decenio.
5. El Programa de trabajo del Decenio se diseñó en 2017 a través de un proceso abierto, inclusivo y de colaboración. Dicho programa abarca seis esferas de acción transversales y relacionadas entre sí, basadas en las 60 recomendaciones plasmadas en el Marco de acción de la CIN2⁴, a saber:
 - a) sistemas alimentarios sostenibles y resistentes en favor de dietas saludables;
 - b) sistemas de salud armonizados que proporcionen cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales;
 - c) protección social y educación nutricional;
 - d) comercio e inversión para la mejora de la nutrición;
 - e) entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades;
 - f) fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición.
6. Los medios para la celebración del Decenio a través de su Programa de trabajo incluyen los siguientes:

¹ <https://undocs.org/A/RES/70/259>.

² <http://www.fao.org/3/a-ml542s.pdf>.

³ <http://www.fao.org/3/a-mm215s.pdf>.

⁴ www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/work_programme_nutrition_decade.pdf.

- a) la presentación por parte de los Estados Miembros, ante la FAO y la OMS, de sus compromisos de acción específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART) en relación con la CIN2, en el contexto de las políticas nacionales en materia de nutrición y relacionadas con esta y dentro de un proceso de diálogo con una gran variedad de partes interesadas pertinentes;
- b) la organización de redes de acción, por ejemplo, coaliciones informales de países que se centran en una determinada esfera de acción relacionadas con la nutrición y cuyo objetivo es reforzar la colaboración en materia de nutrición;
- c) la organización de foros de planificación, intercambio de conocimientos, reconocimiento de éxitos obtenidos, comunicación de desafíos y fomento de la colaboración entre las partes interesadas pertinentes;
- d) la movilización de recursos financieros que respalden la aplicación de políticas y programas nacionales.

7. El Programa de trabajo del Decenio se esbozó en varios informes sobre los progresos realizados en la etapa inicial de su celebración, que se presentaron a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2017⁵, a la Conferencia de la FAO en julio de 2017⁶ y al CSA en octubre de 2017⁷. Se expuso asimismo en informes posteriores dirigidos a la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2018⁸, al Comité de Pesca de la FAO en julio de 2018⁹, al Comité de Agricultura de la FAO en octubre de 2018¹⁰, al Consejo Ejecutivo de la OMS en enero de 2019¹¹, a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2019¹², a la Conferencia de la FAO en junio de 2019¹³ y al CSA en octubre de 2019¹⁴.

8. En diciembre de 2016, la FAO y la OMS organizaron conjuntamente en Roma un Simposio Internacional sobre sistemas alimentarios sostenibles en favor de unas dietas saludables y de la mejora de la nutrición, centrado en las políticas y medidas en los planos de la oferta y la demanda dirigidas a aumentar el acceso a dietas saludables así como en las medidas para reforzar la rendición de cuentas, la resiliencia y la equidad dentro del sistema alimentario¹⁵. Con objeto de dar continuidad a este simposio internacional, la FAO, junto con organizaciones asociadas, convocó en 2017 cinco simposios regionales en el ámbito del Decenio¹⁶. En estos simposios se hizo balance de las dimensiones y los desafíos regionales de los sistemas alimentarios sostenibles para las dietas saludables y la mejora de la nutrición, se compartió información sobre las principales características de los sistemas alimentarios en las respectivas regiones y sobre la medida en que podían influir en los hábitos alimentarios, se determinaron los procesos normativos y las experiencias a escala regional para abordar la nutrición

⁵ http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70_30-sp.pdf.

⁶ <http://www.fao.org/3/a-mt359s.pdf>.

⁷ <http://www.fao.org/3/a-mu302s.pdf>.

⁸ <https://undocs.org/es/A/72/829>.

⁹ <http://www.fao.org/3/MX097ES/mx097es.pdf>.

¹⁰ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/COAG_Sessions/COAG_26/COAG26_INF/MX408_INF_6/MX408_COAG_2018_INF_6_es.pdf.

¹¹ http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB144/B144_50Rev1-sp.pdf.

¹² https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA72/A72_58-sp.pdf.

¹³ <http://www.fao.org/3/mz353es/mz353es.pdf>.

¹⁴ <http://www.fao.org/3/na753es/na753es.pdf>.

¹⁵ <http://www.fao.org/about/meetings/sustainable-food-systems-nutrition-symposium/es/>.

¹⁶ Para América Latina y el Caribe: San Salvador, 5 a 7 de septiembre de 2017 (véase <http://www.fao.org/3/mv793es/mv793es.pdf>); para Asia y el Pacífico: Bangkok, 10 y 11 de noviembre de 2017 (véase <http://www.fao.org/3/mw246en/mw246en.pdf>); para África: Abiyán, 16 y 17 de noviembre de 2017 (véase <http://www.fao.org/3/mv683es/mv683es.pdf>); para Europa y Asia Central: Budapest, 4 y 5 de diciembre de 2017 (véase <http://www.fao.org/3/mw166es/mw166es.pdf>); y para el Cercano Oriente y África del Norte: Mascate, 11 y 12 de diciembre de 2017 (véase <http://www.fao.org/3/mw126es/mw126en.pdf>). Véase además <http://www.fao.org/about/meetings/sustainable-food-systems-nutrition-symposium/regional-symposia/es/>.

mediante un enfoque de sistemas alimentarios y se impulsó la formulación de medidas de políticas de conformidad con el Marco de acción de la CIN2 y el Programa de trabajo del Decenio.

9. Un sitio web específico del Decenio está disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas¹⁷. A fin de fomentar la consideración de las perspectivas regionales en el próximo examen a mitad de período del Decenio, se ha preparado una nota informativa sobre el seguimiento de la CIN2 y el Decenio para las cinco conferencias regionales de la FAO que se celebrarán en 2020, a saber: la 35.^a Conferencia Regional para Asia y el Pacífico; la 35.^a Conferencia Regional para el Cercano Oriente; la 31.^a Conferencia Regional para África; la 36.^a Conferencia Regional para América Latina y el Caribe; y la 32.^a Conferencia Regional para Europa.

II. Compromisos de acción de los países en materia de nutrición

10. Los malos hábitos alimentarios figuran entre los principales factores de riesgo de muerte y carga de morbilidad a nivel mundial¹⁸. El Informe de la nutrición mundial de 2018 muestra que el 88 % de los países se enfrenta a una grave carga de dos o más formas de malnutrición, que la mayoría de los países no va bien encaminada hacia la consecución de las metas mundiales en materia de nutrición y que ninguno está avanzando respecto de todo el conjunto de metas¹⁹.

11. La Asamblea General de las Naciones Unidas, tras analizar el primer informe²⁰ del Secretario General sobre los progresos realizados respecto de la celebración del Decenio, aprobó la resolución 72/306²¹ en julio de 2018; en ella se reconocían los progresos realizados en cuanto a impulsar la celebración del Decenio, aunque también se expresaba preocupación por el hecho de que el mundo estaba lejos de alcanzar las metas mundiales en materia de nutrición y se alentaba a los gobiernos y sus asociados a que intensificaran sus esfuerzos y ampliaran sus compromisos e inversiones en favor de la nutrición en el marco del Programa de trabajo del Decenio.

12. En su resolución 73/132 “Salud mundial y política exterior: mejorar la nutrición para lograr un mundo más saludable”²², aprobada en diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas reiteró la importancia del Decenio y del llamamiento hecho en ese marco para que se haga efectivo un mayor cumplimiento de los compromisos nacionales y se aumenten las inversiones en nutrición.

13. Por consiguiente, los compromisos de acción de los países son fundamentales para la contribución del Decenio a impulsar la elaboración de políticas, las inversiones y las medidas sobre el terreno de los gobiernos, así como para cumplir los compromisos de la CIN2, las metas mundiales de nutrición 2025 de la Asamblea Mundial de la Salud, las metas mundiales relativas a las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta y otras metas pertinentes para la nutrición contempladas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se alienta pues a los países a establecer compromisos SMART, que contribuyan a que todas las partes interesadas entiendan qué medidas se pretenden adoptar y mejoren el seguimiento.

14. Con el fin de apoyar la celebración del Decenio, la FAO y la OMS elaboraron conjuntamente en el período de 2016 a 2018 una guía²³ para que los países materializaran las políticas y medidas

¹⁷ <https://www.un.org/nutrition/es>.

¹⁸ *Health effects of dietary risks in 195 countries, 1990–2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2017* (Carga mundial de la morbilidad, 2017. Efectos en la salud de los riesgos dietéticos en 195 países, 1990–2017: un análisis sistemático para el estudio sobre la carga mundial de la morbilidad de 2017). [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(19\)30041-8/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(19)30041-8/fulltext).

¹⁹ Informe de la nutrición mundial de 2018.

https://www.who.int/nutrition/globalnutritionreport/2018_Global_Nutrition_Report_Executive_Summary_sp.pdf?ua=1.

²⁰ <https://undocs.org/es/A/72/829>.

²¹ www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/72/306&Lang=S.

²² www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/132&Lang=S.

²³ <http://www.fao.org/3/ca1505en/CA1505EN.pdf>.

recomendadas en el Marco de acción de la CIN2 en compromisos específicos de cada país y una nota de orientación²⁴ sobre el impulso del compromiso en favor de la nutrición en el marco del Decenio.

15. Durante la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2017, el Brasil y el Ecuador fueron los dos primeros países en contraer compromisos SMART oficiales en el marco del Decenio, seguidos de Italia. El Gobierno del Brasil contrajo un conjunto de 38 compromisos, que agrupó en las seis esferas de acción del Programa de trabajo del Decenio, y esbozó las medidas concretas en materia de políticas que habrán de llevarse a cabo para alcanzar los objetivos establecidos. Con los compromisos contraídos en el ámbito del Decenio, el Gobierno del Ecuador reafirmó su responsabilidad de luchar contra la malnutrición en todas sus formas a lo largo de ciclo de vida y adoptar medidas que aborden los factores determinantes de la salud y la nutrición. Italia comenzó su labor en torno al Decenio con la puesta en marcha de un grupo de trabajo nacional denominado “Tavolo Italia per la Decade della Nutrizione” (Mesa Italiana para el Decenio de la Nutrición) en julio de 2017 y presentó una “Plataforma para el decenio de la nutrición” en julio de 2018 en el sitio web del Ministerio de Salud para intercambiar la información sobre nutrición y dietas saludables producida por institutos de investigación y ministerios nacionales en dicho grupo de trabajo²⁵.

16. En 2017 se creó una base de datos de libre acceso para registrar formalmente los compromisos SMART de los países, coordinada por la Secretaría conjunta FAO/OMS del Decenio²⁶.

III. Redes de acción dirigidas por los países

17. En el marco del Decenio se alienta y se apoya a los países para que refuercen la colaboración en materia de nutrición por medio de la creación de redes de acción, que son coaliciones informales de países, de ámbito mundial o regional, cuyo objetivo es acelerar y armonizar los esfuerzos en torno a temas específicos vinculados con una esfera de acción del Programa de trabajo del Decenio. Las redes de acción, que dirigen y coordinan uno o varios países, permiten que los países intercambien conocimientos y buenas prácticas, ilustren éxitos y desafíos, y proporcionen apoyo mutuo a fin de acelerar los avances en esferas específicas, con el objetivo final de mejorar los sistemas alimentarios, la dieta y la nutrición de toda la población por medio del establecimiento de políticas y legislación²⁷.

18. Los Estados Miembros han establecido las siguientes redes de acción mundial en el ámbito del Decenio:

- a) Red de acción mundial sobre alimentos sostenibles originados en el océano y las aguas continentales para la seguridad alimentaria y la nutrición (país impulsor: Noruega);
- b) Red de acción mundial sobre etiquetado nutricional (países impulsores: Australia, Chile y Francia);
- c) Red de acción mundial sobre dietas tradicionales, saludables y sostenibles (país impulsor: Italia);
- d) Coalición mundial para el suministro de comidas escolares saludables (país impulsor: Alemania).

19. Además, los Estados Miembros han establecido varias redes regionales para las Américas y el Pacífico, a saber:

- a) Red de acción regional sobre estrategias para reducir el consumo de sal con miras a prevenir y combatir las enfermedades cardiovasculares en las Américas (países impulsores: Brasil, Colombia y Costa Rica);

²⁴ <http://www.fao.org/3/ca1340en/CA1340EN.pdf>.

²⁵ UN Decade of Action on Nutrition: Brazil, Ecuador and Italy make commitments, págs. 28-29 (https://www.enonline.net/attachments/308NE7/X-11_English_25Jan19_V3.pdf).

²⁶ <https://www.un.org/nutrition/es/commitments>.

²⁷ <https://www.un.org/nutrition/es/action-networks>.

- b) Red de acción regional para fomentar directrices alimentarias en las Américas (países impulsores: Brasil y Uruguay);
- c) Red de acción regional para las Américas sobre la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional (país impulsor: Brasil);
- d) Red de acción regional para las Américas sobre la compra pública de alimentos producidos por agricultores familiares (país impulsor: Brasil);
- e) Red de acción regional para las Américas sobre alimentación escolar sostenible (país impulsor: Brasil);
- f) Red de acción regional para las Américas sobre entornos alimentarios saludables (país impulsor: Chile);
- g) Red de acción regional para acabar con la obesidad infantil en el Pacífico (país impulsor: Fiji).

20. En previsión del Año Internacional de las Frutas y Verduras que se celebrará en 2021, se alienta a los Estados Miembros a establecer una “red de acción sobre frutas y hortalizas” cuyo objetivo consista en aumentar la disponibilidad de estos productos para toda la población durante todo el año a un precio asequible. Esta red permitirá hacer hincapié en la importante función que las frutas y hortalizas pueden desempeñar a la hora de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, e intercambiar conocimientos y lecciones aprendidas, incorporando, por ejemplo, incentivos para aumentar la producción de frutas y hortalizas, aumentando la eficiencia en el ámbito del mercado, promoviendo inversiones en instalaciones de almacenamiento en los mercados o reduciendo las pérdidas y el desperdicio de alimentos por medio del proceso de envasado.

21. La variabilidad del clima y la exposición a fenómenos climáticos cada vez más frecuentes e intensos repercuten negativamente en los ingresos rurales y el acceso a alimentos, a medida que la producción agrícola disminuye. Asimismo, los datos demuestran que la variabilidad climática incide en el contenido en micronutrientes de los cultivos²⁸, lo que, a su vez, puede poner en riesgo la calidad de los alimentos consumidos y la diversidad de las dietas²⁹. Tal vez los Estados Miembros deseen considerar el establecimiento de una “red de acción sobre resiliencia frente al cambio climático para la mejora de la nutrición” en la que intercambiar conocimientos y lecciones aprendidas en materia de ejecución de políticas y programas de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático que también tengan en cuenta la nutrición, a fin de fortalecer la resiliencia de los medios de vida de la población y de los sistemas alimentarios frente a los efectos del cambio climático.

IV. Examen a mitad de período del Decenio

22. En la Resolución 1989/84³⁰ del Consejo Económico y Social sobre decenios internacionales se establece que la ejecución del programa de trabajo de un decenio debería examinarse a mediados y al final de este.

23. De acuerdo con lo establecido en la resolución 1989/84, el estado de ejecución de los compromisos de la Declaración de Roma sobre la Nutrición se debería examinar a mediados y al final del Decenio, en un proceso abierto y participativo. A este respecto, en el Programa de trabajo del Decenio se prevé la organización de diálogos entre las partes interesadas para evaluar los nuevos progresos en la celebración del Decenio a mitad de período y a su finalización.

24. La mitad del Decenio se alcanzará en 2020, por lo que la Secretaría conjunta FAO/OMS del Decenio está preparándose para su examen de mitad de período.

²⁸ www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/F9D843CAD8E1153C64519D918F575CE1/S002966511500026a.pdf/droughtresistant_cereals_impact_on_water_sustainability_and_nutritional_quality.pdf.

²⁹ www.fao.org/3/a-i5128e.pdf.

³⁰ https://digitallibrary.un.org/record/75597/files/E_RES_1989_84-ES.pdf

25. Los objetivos del examen a mitad de período del Decenio³¹ consisten en valorar y evaluar los logros en cada una de las esferas de políticas del Marco de acción de la CIN2, reflejadas en las esferas de acción del programa de trabajo del Decenio, durante el período comprendido entre 2016 y 2020, con miras a: i) destacar los avances, las iniciativas y las asociaciones específicos en materia de nutrición que se han logrado durante la primera mitad del Decenio; ii) determinar las limitaciones encontradas y las medidas necesarias para superarlas durante la segunda mitad del Decenio. Además, en el examen también se determinarán esferas de acción prioritarias para la segunda mitad del Decenio, se planificará el examen al final de este Decenio y se describirán provisionalmente su estructura y modalidades posibles.

26. En lo que respecta al contenido, el examen a mitad de período del Decenio abarcará lo siguiente: i) los progresos en las esferas de acción concretas del Decenio, teniendo en cuenta los avances más amplios relativos a la nutrición a escala mundial que se hayan producido durante el período comprendido entre 2016 y 2020 y haciendo referencia específicamente a las esferas contempladas en el Marco de acción de la CIN2; ii) las colaboraciones establecidas y la participación de distintos agentes en la ejecución de las actividades relacionadas con la primera mitad del Decenio (2016-2020); iii) los progresos relativos a las modalidades de ejecución presentadas en el programa de trabajo del Decenio durante el período objeto de examen: compromisos de acción, redes de acción, foros, conferencias y actividades de promoción y comunicación basadas en datos objetivos; iv) una propuesta sintética de acción para los próximos años basada en el examen de estos distintos elementos.

27. Durante el proceso de preparación para el examen a mitad de período del Decenio se convocará una serie de consultas y diálogos con diversas partes interesadas a distintos niveles, que incluirán una consulta mundial oficiosa con los Estados Miembros con arreglo al modelo de las reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta sobre la CIN2. Se podría reunir a delegados de las representaciones en Roma y las misiones permanentes en Ginebra, así como a agentes no estatales, por medio de un servicio de videoconferencia a fin de reflexionar sobre los progresos alcanzados en la celebración del Decenio y sobre la manera de proceder en adelante.

28. Además, se prevé una consulta en línea para brindar a todas las partes interesadas en los planos mundial, regional y nacional la posibilidad de realizar aportaciones al proceso del examen a mitad de período, sobre la base de un conjunto de preguntas orientativas. La Cumbre sobre nutrición para el crecimiento (*N4G Summit*)³² que se celebrará en Tokyo en 2020 ofrecerá un espacio para hacer un balance y contraer nuevos compromisos financieros y de políticas a mitad del Decenio. Las Directrices del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición³³, que se encuentran actualmente en proceso de elaboración, serán una contribución importante para ayudar a los países a llevar adelante medidas en algunos de los ámbitos normativos clave y en colaboración con todas las partes interesadas.

29. En conjunción con el examen a mitad de período, se organizará una conferencia o acto a escala mundial para poner de relieve los logros alcanzados durante la primera mitad del Decenio (2016-2020) y sentar las bases para las prioridades durante la segunda mitad del mismo. Dicha conferencia o acto podría celebrarse coincidiendo con el Foro político de alto nivel que se reunirá en Nueva York en julio de 2020.

30. La Conferencia tal vez desee brindar orientación, desde la perspectiva regional, sobre nuevas medidas de cara al futuro, en particular respecto del examen a mitad de período del Decenio.

³¹ https://www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/conceptnote_mtr_nutrition_decade.pdf.

³² <https://nutritionforgrowth.org/>.

³³ <http://www.fao.org/cfs/workingspace/workstreams/nutrition-workstream/es/>.